

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Edison 4
28006 Madrid

En Madrid, a 22 de marzo de 2019

Estimados señores,

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en la normativa vigente, se pone en conocimiento que la Sociedad de referencia no cumple con lo establecido en el artículo 146,1.b) del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no puede dar contrapartida a posibles órdenes de venta de BUSBAC 1994, SICAV S.A., con nº de registro en CNMV 4245, ya que el patrimonio neto resultaría inferior al importe del capital social más la reserva legal o estatutariamente indisponible.

Sin otro particular, les saluda atentamente



esfera capital
Gestión SGIIC, S.A.U.
C.I.F. A04826863
9/Chillida nº4 - Planta 4ª
CP 04740 - Roquetas de Mar (Almería)
Tel. 950 101 090 - Fax. 950 101 264
www.esferacapital.es

ESFERA CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, SAU